

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 17 MARZO DEL 2017.

En Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2017, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Francisco Gonzales Suarez OE9-210 y pasaje San Martin de la ciudad de Quito, se instala la Junta Extraordinaria de los Socios de SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA., con la presencia del señor Sandovalín Loachamin Agustín Vinicio, propietario de CINCO MIL (5000) ACCIONES; el señor Sandovalín Loachamin Adan propietario de DOS MIL QUIMIENTOS (2500) acciones y el señor. Sandovalín Loachamin Pablo Javier propietario de DOS MIL QUIMIENTOS (2500) acciones, los que representan en cien por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidente actúa el Señor Sandovalín Loachamin Agustín Vinicio y el señor Sandovalín Loachamin Adán como secretario.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del 4 de marzo del 2016, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA.”

Se convoca a los accionistas de la compañía SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA. a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. calle Francisco Gonzales Suarez OE9-210 y pasaje San Martin de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente presentado por el presidente Ejecutivo y Representante legal, relativo al ejercicio económico 2016.
- b. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias Del ejercicio económico 2016.
- c. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

El Señor Presidente declara instalar la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción a revisar todos los puntos, referentes a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A continuación el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración a la Junta General los puntos del orden del Día, y ésta, resuelve.

- a) Leído que fue el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.
- b) Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- c) En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratar ya que la Compañía arrojó pérdidas

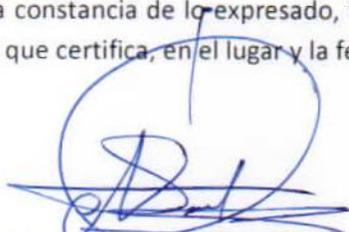
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los SOCIOS con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:00.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente de la Junta, y el Señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y la fecha indicados.



Sandovalín Loachamin Agustín Vinicio

Presidente Ejecutivo



Sandovalín Loachamin Adán

Secretario Accionista



Sandovalín Loachamin Pablo Javier

Accionista